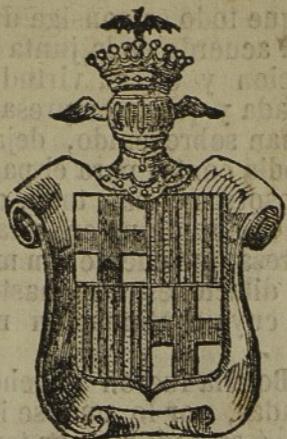


DIARIO DE

BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



Susc. 12 rs. al mes. **EDICION DE LA TARDE.** Núms. sueltos, 2 cs.

Espectáculos.

TEATRO ROMEA.--El martes próximo tendrá lugar la 3.^a representación de la celebrada comedia **La mitja taronja**; que se ejecutará una sola vez en dicha semana á causa de entrar en abono la función del jueves 19, día de San José.

Se despacha en la librería de Lopez.

Se ensaya para beneficio de la primera actriz Sra. Soler la nueva comedia en 3 actos, **La pota de la marruixa.**

Barcelona.

En la Memoria leída en la Junta general de accionistas de la Compañía de los ferrocarriles de Barcelona á Francia por Figueras, celebrada el día 10 del actual, leemos lo siguiente, que se refiere á la terminacion de aquel camino, reclamado cada dia con más insistencia por la opinion pública.

«Constituida en Madrid, dice, una comision de la Junta directiva, hubo de renunciar por entonces (marzo de 1867) á toda gestion relativa á la subvencion de las lineas en explotacion hasta Gerona, por haber manifestado el Gobierno de S. M. que la situacion del Tesoro no permitia entrar en este terreno; y debió por lo mismo limitarse á promover la subvencion correspondiente á la línea de prolongacion á la frontera. En esta parte, empero, el Gobierno de S. M. creyó que debia tambien tener mas en cuenta la situacion del Tesoro que la situacion de la Compañía; puesto que despues de haber mandado practicar un nuevo estudio de la línea al objeto de apreciar las obras hechas, y la economia que pueda introducirse en las que faltan que hacer, se han pasado en este estudio muchos meses del año último; y cuando se hallaba terminado y pronta por lo mismo la Direccion de la Compañía á gestionar lo conveniente para la solucion de tan importante y vital asunto, vino á sorprenderla la noticia de otra disposicion emanada del Gobierno de S. M., mandando practicar nuevos estudios al objeto de ver si era posible introducir mas economias en el presupuesto de la construccion de la nueva línea. La Junta directiva ha mirado esta cuestion con la atencion constante y preferente que requería, y manifestará á la Junta general lo que se ha practicado y lo que debe tenerse en cuenta acerca de la misma. En el dia de hoy, esta Direccion puede anunciar á los señores accionistas que se acerca rápidamente la época en que la Compañía saldrá de tan angustiada situacion. Un gran número de diputados, no solo catalanes, sino de las provincias de Castellon, Valencia y Alicante, han elevado al Gobierno de S. M. las observaciones que han creído convenientes para demostrar la necesidad, en bien del país, de proponer una subvencion á favor de la línea de Gerona á la frontera que asegure la pronta conclusion de aquel trayecto; y al mismo tiempo el abono á esta Compañía de las obras hechas en él, supuesto que renuncie la concesion que se le otorgó, porque no puede realizarla. Este pensamiento coincide, no solo con el acuerdo de la última Junta general de esta Compañía, sino tambien con el del Gobierno de S. M. La presentacion del proyecto de ley, proponiendo aquel abono y aquella subvencion, se hará esperar

únicamente el tiempo preciso para concluir los estudios de dicho trayecto, que tocan á su término, siendo muy posible que todo se consiga durante la presente legislatura.»

Segun se nos ha informado, el acuerdo de la junta general sobre este punto se conformó á la indicacion de la Direccion y en su virtud quedó esta facultada para renunciar la concesion que tenia otorgada y que la empresa constructora no puede llevar á cabo por las circunstancias que han sobrevenido, dejando sin valor real y corriente en el mercado los títulos con que podia contar para el pago de sus obras.

Mucho celebraremos, y con nosotros el país todo, que llenándose las esperanzas que ha manifestado abrigaba la Junta se adjudique en esta misma legislatura la linea con la subvencion necesaria á una empresa que cuente con medios para cumplir desde luego su empeño, cesando de una vez las dilaciones que hasta ahora ha habido por causas tan respetables como se quiera, pero cuya continuacion no debe lastimar por mas tiempo los intereses generales del país.

—En una posada de la calle de Botella fueron anoche encontradas unas veinte personas, la mayor parte indocumentadas, por lo cual se impuso una crecida multa al dueño y al mozo del establecimiento, á este último por tener algunas de ellas escondidas en su propio cuarto.

—Atendida la concurrencia que va á visitar el estandarte destinado para Roma, cuya descripción hemos dado en la edicion de esta mañana, creemos que podria verse con mayor comodidad si en vez de hallarse espuesto en el pequeño salon en que ayer se manifestaba, lo estuviese en el de San Jorge.

—Ayer tarde se cometió un robo en la calle de Baños viejos. Parece que la cantidad robada asciende á una suma bastante regular en metálico y alhajas de algun valor. No se notó fractura alguna en la puerta y los ladrones no pudieron ser habidos.

—Se nos ha hecho presente que tal vez convendria establecer nuevos despachos de botijos de los restaurantes de obreros ó cocinas económicas para que pudiesen adquirirlos con facilidad las personas que no quieran hacer limosnas en metálico á las personas necesitadas y prefieran socorrerlas por aquel medio.

—Dice la *Andalucia* de Sevilla del 12:

«SS. AA. RR. los condes de Paris salen hoy 12 á las nueve de la mañana, en el vapor «San Telmo», para Gibraltar, desde donde continuarán su viaje á Inglaterra. Antes de salir de Sevilla SS. AA. han dejado un espresivo recuerdo de su residencia en esta ciudad, distribuyendo varias limosnas á los establecimientos de beneficencia.»

—Dice el *Diario de Villanueva y Geltrú*:

«La venida del Excmo. Sr. Conde de Cheste ha sido aplazada segun se dice para el próximo lunes ó martes.»

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

París 11 de marzo.

Hace algunos días presenciarnos en esta un espectáculo conmovedor. Pasaron por esta ciudad 137 voluntarios del Canadá en direccion á Roma, adonde van con objeto de alistarse en los zuavos pontificios. Por su animosa fe, por su aire marcial, por su acento se reconocia en ellos á los hijos de la Francia, fieles á las tradiciones de la patria de la cual la politica los ha separado. Llevaban un uniforme improvisado y muy sencillo, compuesto de pantalon y de camisa de lana gris, y polainas y sombrero blancos. Desfilaban con el mayor orden ostentando una bandera en la que veíase esta altiva divisa: «Sirve á Dios y sigue tu camino,» bandera que les entregaron los obispos del Canadá en la Catedral de Montreal al despedirse de ellos. Antes de este acto recibieron la sagrada Comunion. Con este motivo acudió á la iglesia un extraordinario gentío que no cabiendo en su reducido recinto se agrupó en la parte de afuera. Al salir del templo los voluntarios para ir á embarcarse, veíanse precisados á abrirse paso á la fuerza, por entre las oleadas de gente que les estrechaba la mano y prorumpia en aclamaciones.

Al llegar á Nueva York desplegaron su bandera en medio de un pueblo protestante que se hallaba atónito al ver su abnegacion. Al cabo de diez días llegaron al Havre habiendo hecho durante la travesia un tiempo admirable que atribuyeron á las oraciones de sus madres y de sus hermanas. Desembarcaron el miércoles y el jueves pasaron á San Sulpicio á oír misa que celebró el párroco de esta iglesia, quien desde el altar esplícó á sus feligreses el motivo de la llegada de aquellos héroes de la fe, de aquellos hijos de Francia que atravesaban los mares para defender al Padre comun de los fieles. Con-

cluida la misa, los voluntarios del Canadá dirigieron á visitar el templo de Nuestra Señora y la Santa Capilla, donde pidieron que se les enseñase la corona de espinas en honor de la cual San Luis erigió este admirable monumento.

Recorrieron los muelles, la plaza del Louvre, el Carrousel y las Tullerías, escitando en todas partes la respetuosa curiosidad del público. A las tres se embarcaron en la estación del camino de hierro de Lion, dando tres vivas al Padre Santo y á los católicos de Paris que los habian acogido fraternalmente. No dudo que en Lion y en Marsella serán objeto de igual admiracion y simpatía.

¡Elocuente prueba de la vitalidad de la Iglesia! ¿qué otra doctrina tiene el privilegio de atraer de las cuatro partes del mundo animosos defensores? ¿para cuál otra se disputan los padres el honor de ofrecer la sangre y la vida de sus hijos? Mientras los Estados Unidos hacen felicitar á Garibaldi y le envían algunos miles de francos procedentes de fondos destinados á gastos secretos, el Canadá, como Francia, como Belgica, como Holanda, como todos los países católicos, envía sus jóvenes escogidos, y solo pide el favor de que se le permita enviar mayor número.

De esta suerte todos los pueblos, todas las razas, todos los climas están representados en ese pequeño ejército de quince mil hombres que se agrupa alrededor de Pio IX. Para destruir el poder temporal de la Santa Sede, será preciso verter la sangre de esos quince mil hombres, dispuestos á morir por su fe.

El mismo dia en que los voluntarios del Canadá atravesaban esta ciudad en direccion á Roma, algunos dominicos franceses se embarcaban en San Nazario para las Antillas á donde van á fundar un hospital de leprosos. Nuevo ejemplo de la vitalidad de la Iglesia cuya hija primogénita es la Francia.—F.

Nueva York 26 de febrero.

(Del Cronista.)

POR EL CABLE DE CUBA.

Despachos del 20 de febrero.—Las noticias de Puerto Rico alcanzan al 13 del presente.

El ministro de Ultramar ha mandado por telégrafo que se saque á subasta la colocacion de un cable telegráfico entre aquella isla y San Thomas.

Del dia 21.—HABANA.—Los oficiales generales hechos prisioneros en el último encuentro con las tropas del presidente Salmave y que en seguida fueron fusilados por los de Cacoeran los generales Parrett, Alejandro Carrall y Alfonso Elias Provost Tenné. A estos se les fusiló inmediatamente y á los demás se les obligó á entrar en el servicio. Fué degradado el general Alexis Nord que mandaba el departamento del Norte.

El que se suicidó fué el general Poison, que mandaba la frontera de Guanaminthe. Prefirió quitarse la vida y no entregarse.

Ha llegado de Veracruz el vapor-correo francés *Impératrice Eugenie*, con fechas hasta el 18 y telegráficas de la capital hasta el 20.

La revolucion del Estado de Sinaloa es una cosa seria y ha habido que enviar mas tropas al general Corona. Los rebeldes tienen 2500 hombres y están á unas veinte millas de Mazatlan.

Durante su marcha hasta aquel punto impusieron una contribucion forzosa á nombre de McIntosh, Culiacan. El general Corona estaba en Mazatlan al frente de las fuerzas nacionales. Se creía que el general Vega iba á reunirse con el general indio Losada, que aun permanecía neutral. El general Negrete estaba estacionado y el general Noriega se habia puesto en movimiento.

El general Sturm salió de Méjico, pero Mr. Tiff quedó allí para arreglar sus reclamaciones contra el tesoro mejicano.

Por la llegada á Vera Crnz del vapor *Tabasco*, procedente de Yucatan, se habian recibido noticias de aquella península hasta el 14. Los rebeldes no habian desaparecido aun; ocupaban á Valladolid, Santa Cruz, Isamal y Bacalar con 1,800 hombres y 150 cañones. Probablemente defenderian con desesperacion aquellos puntos. Los prisioneros hechos por las tropas nacionales iban á ser juzgados con arreglo á la ley de 23 de enero de 1862 y á ser fusilados. Fraconis se habia declarado en Sisal á favor del gobierno de la nacion.

Segun las últimas noticias recibidas de San Thomas ha habido algunos temblores de tierra que no fueron violentos y no causaron miedo á los habitantes.

Del dia 24.—Habana.—El 13 se dió una batalla en Isamal, Yucatan, entre los rebeldes y las tropas nacionales. Despues de quince horas de combate salieron aquellos derrotados.

El gobernador Cepeda ha repuesto todas las autoridades que habian sido depuestas por el usurpador. Han sido puestos en prision sesenta empleados rebeldes.

El comercio ha recobrado su normal animacion.

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Resultado de los partes dados de los nacidos y muertos desde el mediodía de ayer á las doce de hoy 14 de marzo.

	Fallecidos.										TOTAL GENERAL DE FALLECIDOS.			NACIDOS.		
	ABORTOS.		MENORES 10 AÑOS.		Solteros.	Solteras.	Casados.	Casadas.	Viudos.	Viudas.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.												
Barcelona.	1	»	3	2	2	»	1	»	»	»	7	2	9	6	12	18
Barceloneta.	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	1	»	»	»
Hostafranchs.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»
Ensanche.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hospital Civil.	»	»	»	»	3	1	»	»	1	1	4	2	6	»	»	»
Hospital Militar.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Casa de Caridad.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Maternidad.	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»
Misericordia.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mermanitas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Establecim. penales.	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»
	1	»	3	4	5	2	1	»	2	2	12	8	20	6	12	18

Parte religiosa.

† El lunes 16 del corriente, quinto aniversario del fallecimiento de D. Francisco Espalter y Rull se celebrarán misas en sufragio de su alma, de nueve á doce, en la capilla del Santísimo Sacramento de la iglesia de la Merced, parroquia de San Miguel.

La viuda, hijo político, hermanos, hermanos políticos y demás parientes invitan á sus amigos y conocidos á asistir á alguna de aquellas.

LOS ALBACEAS DEL DIFUNTO

D. FRANCISCO CRUET, P^{BRO.},

MERCEDARIO ESCLAUSTRADO, (Q. E. P. D.)

† invitan á los parientes, amigos y conocidos de éste á asistir á alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la capilla de San Miguel de la iglesia parroquial de Santa Maria del Mar, desde las seis hasta las doce del día 16 de los corrientes, aniversario de su fallecimiento.

Anuncios judiciales.

Tribunal de Comercio de Barcelona.—En virtud de lo mandado por este Tribunal con providencia de seis de febrero próximo pasado dada en méritos de los autos que la sociedad Compte y compañía sigue contra D. Jaime Safont y D. Mariano Lluch: se subasta por el término de la ley y al mayor postor se librará siendo el ofrecimiento admisible toda aquella casa sita en el callejon llamado Pou del Estany de esta ciudad, señalada de núm. 4, á la cual se entra por la calle de detras Palacio, que está adherida con comunicaciones directas á otras tres casas inmediatas, propiedad del mismo Sr. Safont, de las cuales se ha hecho la division ó deslinde segun planos acompañados, cuyo solar mide 90 con 273 milésimos metros cuadrados, equivalentes á 2,389 palmos cuadrados catalanes con 617 milésimas. Y se ha señalado para el remate el día 14 del próximo abril y once horas de la mañana, en los estrados del Tribunal, sito en una de las salas de la Casa-Lonja, con arreglo á la valoracion que obra en autos y en poder del subastador D. Francisco Vila. Dado en Barcelona á 12 de marzo de 1868.—José Manuel Planas, escribano secretario.

—Don Sabino Ruiz de Lope, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de Barcelona.—Por el presente segundo pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á D. Francisco Martinez, D. Sancho Pardo y D. Luis Pozo, que en la madrugada del cinco de enero último se hallaban en esta ciudad, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de nueve dias comparezcan en este juzgado á fin de recibirles la correspondiente indagatoria en méritos de la causa criminal que contra los mismos y otros instruyo sobre juegos prohibidos, bajo apercibimiento que no compareciendo se les seguirá dicha causa en rebeldía parándoles el consiguiente perjuicio. Dado en Barcelona á cinco de marzo de mil ochocientos sesenta y ocho.—Sabino Ruiz de Lope.—Por mandado de S. S., Manuel Catalan, escribano.

—Por el presente y en virtud de lo dispuesto por el juzgado de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad, en las diligencias preparatorias del juicio ordinario que insta don Jaime Maduell: se llama á los notarios que tal vez hubiesen autorizado el testamento de doña Eulalia Román y Santi, fallecida en la misma el día 22 de agosto de 1856, para que comparezcan á manifestarlo en dichas diligencias dentro el término de 30 dias desde esta publicacion. Barcelona nueve de marzo de mil ochocientos sesenta y ocho.—Por mandado de S. S.—Ignacio Gallisá, escribano.

Parte comercial.

BOLSA DE MADRID DEL 12 DE MARZO.
COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.
Cambio al contado.

FONDOS PÚBLICOS.	ACCIONES DE CARRETERAS, 6 0/10 ANUAL.	ACCIONES Y OBSERVACIONES.
Tit. 3 p. c. consolidado 33-80	Em. 1.º ab. 1850 de 4000 rs. 89-25	Ac. ob. púb. 1.º jul. 1858. 72-00
Ins. en el G. Lib. 3 p. c. 33-80 peq.	Idem idem de 2000 rs. . . 94-00 d.	Id. Can. Isab. II, 8 0/10 año 103-00
Tit. 3 p. c. diferido. . . 32-30 d.	Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs. 93-50	Ob. Estado sub. fer.-car 66-25
Ins. en el G. Lib. 3 p. c.	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs. 77-00 d.	Ac. del Banco de Esp.ª 139-50
Amortiz. de 1.ª clase.	Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs. 73-00	Ac. fer.-car. M. á Z. y A.
Idem de 2.ª clase. . .	Billetes hipotecarios del	Ob. id. int. 3 0/10 reemb.
Deuda del personal. . . 25-00 d.	Banco de España. . . . 96-50 p.	Id. de la C.ª Can. Ebro.
Cambios: Londres á 90 d. f. 49-60 p.—París á 8 d. v. 5-17 d.		
Albacete 1 1/2 d.	Córdoba 1 1/8 d.	Lugo 3/4 d.
Alicante 1 1/4 p. b.	Coruña par d.	Málaga 3/8 p. d.
Almería par d.	Cuenca 1 1/2 d.	Murcia par d. d.
Avila 1 1/2 d.	Gerona par d.	Orense par d.
Badajoz par d.	Granada 1 1/4 d.	Oviedo par d.
Barcelona 5/8 b.	Guadalajara par d.	Palencia par d.
Bilbao par d.	Huesca par	Pamplona 3/8 p. b.
Búrgos par d.	Jaen par d.	Salamanca 3/4 d.
Cáceres 1 1/2 d.	Leon par d.	S. Sebastian 1 1/4 p. b.
Cádiz 1 1/4 b.	Lérida par d.	Santander 1 1/4 b.
Ciudad Real par d.	Logroño par d. d.	Santiago 3/4 d.
		Segovia par d.
		Sevilla par d.
		Soria b.
		Tarragona par d.
		Teruel par d. d.
		Toledo 1 1/4 d. d.
		Valencia 1 1/4 b.
		Valladolid par d.
		Vitoria par d.
		Zamora 1 1/2 p. d.
		Zaragoza 3/8 b.

HABANA 15 DE FEBRERO.

Azúcares.—Han continuado con animacion los embarques de azúcares especiales para la Península, pero siguen escasos y solicitados los quebrados de primera de tren comun. Las ventas efectuadas han obtenido los precios siguientes : 8 y 8 1/4 rs. arroba los números 12 y 13; 8 1/2 y 8 3/4, números 14 y 15; 9 1/4 y 9 1/2, números 16 y 17; 10 rs. el número 18 y 10 1/2 y 11 rs. los números 19 y 20 de tren comun. Dos de tren de Derosne se han realizado de 9 á 11 1/2 rs. el número 18; 10 á 10 1/2, número 20; 10 á 10 1/2 los blancos bajos; 11 y 11 1/2 los id. corrientes; 12 rs. los buenos y 13 y 13 1/2 rs. arroba los floretes. Se han vendido las 2,000 cajas primeras de blanco florete del ingenio «Habana», y aunque firmemente no se ha traslucido el precio, se dice que es el de 13 1/4 á 13 1/2 rs. Un pequeño lote de 30 cajas de la «Flor de Cuba» dicen que ha obtenido 15 1/2 rs. y varios pequeños lotes del ingenio «Santa Maria», 13 rs. arroba.

Ha reinado gran animacion por ocho ó diez dias para los mercados de los Estados-Unidos, pagándose 5 8 rs. el número 12 por las clases que no pasan de este número, habiéndose efectuado operaciones de importancia; pero hace tres dias se nota menos actividad y las ofertas generales no pasan de 7 1/2 reales el número 12, escepto los que se ven comprometidos a completar cargamentos que pagan hasta 7 3/4 rs. arroba.

Tambien han estado animados los mascabados y azúcares de miel; aquellos valen de 6 1/2 á 8 rs. y estos de 5 1/2 á 7 rs. arroba segun clase y numeracion.

Desde 1.º de enero á la fecha, han entrado 180561 cajas (ó sean 30338 mas que el año anterior) á las que unidas 20021 sobrantes del año pasado, forman un total de 200582 cajas. Se han esportado 101607 cajas, igual á 28757 mas que el último año en la misma época. La existencia hoy es de 98975 cajas. Las lluvias han hecho suspender la molienda por algunos dias y esto es un atraso para la zafra. Cotizamos: Blancos bajo, rs. 10 ar.—Regular, 19 1/2.—Bueno, 11 á 11 1/2.—Florete, 12 1/4 á 13.—Quebrados: n.º 12, 8.—Núm. 14 á 15, 8 1/2 á 9.—Núm. 16 y 17, 9 1/4 á 9 1/2.—Núms. 18, 19 y 20, 10 á 11.—Cucurucho, núms. 10 á 11, 7 1/2.

En la quincena han llegado del interior á esta plaza 82,350 cajas y 1,585 bocoyes azúcar y lo esportado en igual tiempo por este puerto y el de Matanzas, asciende á 56384 cajas y 7151 bocoyes.

Harinas.—Durante la quincena que termina hoy el mercado por este polvo ha sostenido nuestras últimas cotizaciones y aun pudiéramos decir mejoraron algun tanto el primer periodo de la misma: mas luego en vista de los arribos de procedencia nacional y algunos lotes de los Estados-Unidos, la plaza tomó otro aspecto declinando su demanda. Contamos con dos cargamentos á flote por realizar de Bilbao y Santander y unos 300 barriles del Norte almacenada, por lo que cotizamos la primera de pfs. 14 - 14 1/4 barril y de 13 á 13 3/4 id. la segunda, segun condiciones de compra. Ventas: por «Bernabé» de Bilbao, 1621 bles. y 300 sacos á pfs. 14 1/4; por «Vascongada», de id. 200 barriles, contado, á pfs. 13 3/4; por «Pepita», de Santander, 900 barriles, 20 medios y 200 sacos repartida á pfs. 14 1/2 barril y 1000 barriles y 200 sacos de 4 arrobas al mismo precio, por «Casualidad», de id., 1400 barriles, 200 sacos de 4 arrobas y 300 id. de 8 rrobas á pfs. 14 1/4 barril.

Garbanzos.—Escasean las clases menudas á regulares y se hallan con bastante demanda, cotizándose de 7 á 14 rs. arroba. De los gordos el mercado cierra surtido y con poca solicitud, cotizándose de 15 á 18 rs. arroba. Ventas: por «Casualidad», de Santander, 53 sacos á 17 rs. arroba; por «Príncipe Alfonso», de Cádiz, 12 sacos á 14 y 8 id. á 15 rs. arroba; por «Vascongada», de Bilbao, 48 sacos, á 18 rs. arroba; por «María», de San Sebastian, 20 sacos á 17 1/2 y 27 id., á 15 rs. arroba; por «Dos Hermanos», de Málaga, 40 sacos á 15, y de almacén, 200 sacos, menudos, picados, á 4 1/2 rs. arroba.

Aguardiente de caña.—No hay existencias y se halla con buena demanda el de castaño, de pfs. 30 á 31 pipa, y sin operaciones el de roble y refino á pfs. 36 á 37 y 72 id. respectivamente.

Café.—Carecemos de existencias del de Cuba, siendo regulares las de Puerto Rico; la plaza cierra encalmada para ambas clases, y con precios de pfs. 15 á 15 3/8 qtl., segun condiciones de compra. Ventas: por «Neptuno», de Puerto-Rico, 160 sacos á pfs. 15 1/4 y 2,130 id. á pfs. 15 3/8 qtl., y de almacén 37 sacos trillas de Cuba á pfs. 10 3/4 qtl.

Cera.—Goza de regular solicitud la amarilla, que se cotiza de pfs. 8 á 8 1/2 arroba, y encalmada la blanca que vale de pfs. 10 á 11 id. segun clase.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anochecer de ayer al medio dia de hoy.

Mercantes españolas.

Marseña en 1 d., vapor Betis, de 208 t., c. don Manuel Rodriguez, con 10 balas algodón á los seño-

res Jordan y Antich, 50 id. id. á don J. Salom, 1,333 sacos trigo á la señora viuda de Codolar, 600 id. id. á los señores Jordan y Antich, 26 cajas cristal y otros efectos á los señores Jordana y Eura.

De Salobreña en 7 d., pailebot General Infante, de 75 t., c. don Pedro Colomer, con 200 pacas algodón y 1,800 sacos azúcar á don Mammel Montobbio.

De Gibara, Mahon y Alicante en 72 d., corbeta Nuestra Señora de la Lanzada, de 335 t., c. don Pedro Conill, en lastre.

De Cartagena en 40 h., vapor Joven Pepe, de 161 t., c. don Vicente Sister, con 1,150 carneros á don Felix Guardiola y 2 pasajeros.

De Marsella en 1 d., vapor Andalucía, de 245 t., c. don Francisco Jaen, con 9 barricas garansina á los señores Montes y compañía, 13 balas goma al Sr. Lecomte, 100 balas algodón y 30 id. harina á los señores Llompar y Funosas, 412 id. id. y 200 sacos trigo á los señores Guardiola y Albiñana, otros efectos y 18 pasajeros.

De Cette en 1 d., vapor Gallito, de 161 t., c. don Mariano Valarino, con 27 barricas sal de sosa y cloruro á los señores Nicolau Pujol y Castellá, 100 sacos fécula á don J. Manuel Mora, 37 balas papel á don A. Leonfre, 16 cajas papel y efectos á los señores Prax hermanos, 6 cajas quesos á don Francisco Comerma, 66 cajas quesos y maquirarla, 38 sacos café, 150 sacos habichuelas, 20 lingotes estaño, 1,313 pacas algodón á don Enrique Dauner y 2 pasajeros.

De Marsella en 13 d., laud Carmelo, de 65 t., p. Antonio Felany, con 423 cargas trigo de tránsito.

Despachadas el 13.

Para Palma, vapor Mallorca, c. Morey, con efectos.—Para Liverpool, id. Beatriz, c. Ibinagabeitia, en lastre.—Para id., id. Tajo, c. Batlle, con efectos.—Para id., id. Pizarro, c. Fano, con id.—Para Cette, id. Catalan, c. Pujol, con id.—Para Valencia, laud Carmen, p. Sabé, con id.—Para Marsella, id. Esperanza, p. Fos, en lastre.—Para id., id. Consuelo, p. Martorell, en id.—Para Burriana, id. Angeles, c. Bens, con efectos.—Para la Habana, fragata Valparaiso, c. Sala, con id.—Para Licata, goleta inglesa Queen of the Soult, c. Bakfor, en lastre.—Para Benicarló, goleta danesa Mette, c. Jensen, en id.—Para Pará, id. id. Mary, c. Matisen, con vino.—Para Sevilla, laud Victoria, p. José Quixal, con efectos.—Además 7 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

SALIDAS.—Para Benicarló goleta danesa Mette, c. Jensen.—Para Scara id. id. Mary, c. Mathisen.—Para Licata id. inglesa Queen of the South, c. Behford.—Para Muros polacra-goleta Europa, c. Rodriguez.—Para la Habana bergantin Tercer Barceló, c. don José Barceló.—Para Génova corbeta Avelina, c. Ricart.—Para la Habana corbeta Concepcion, c. Sensat.—Para Liverpool vapor Beatriz, Ibinagabeitia.—Para id. id. Tajo, c. don José Batlle.—Para id. id. Pizarro, c. Fano.—Para Cette vapor Catalan, c. Pujol.

BUQUES QUE ABREN REGISTRO.—Bergantin Restaurador, para la Habana.—Vapor Alvarado, para Valencia.

Correo de Madrid del 12 de marzo de 1868.

(De la *Correspondencia de España.*)

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido la siguiente circular á los regentes y fiscales de las audiencias:

«A fin de proceder á la formacion y publicacion en la *Gaceta*, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 31 de diciembre último, de los escalafones de los funcionarios de todos los grados de la jerarquía judicial y ministerio fiscal que se hallen cesantes, y de conocer así su número y circunstancias, la Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer que los que hayan de ser comprendidos en dichos escalafones remitan á este ministerio dentro del término de 30 dias, á contar desde esta fecha, una esposicion al efecto, acompañando su hoja de servicios, en que hagan constar el pueblo de su naturaleza, la fecha de su nacimiento, así como las de su título de abogados y de sus nombramientos para cargos en las espresadas carreras, con las de la posesion y cese en los que hubieren desempeñado.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia; y á fin de que tenga cumplimiento esta disposicion y pueda llegar á conocimiento de los interesados, dispondrá V. S. su publicacion en los *Boletines oficiales* de las provincias comprendidas en el territorio de esa audiencia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de marzo de 1868.—Roncali.»

—Leemos en la *España*:

«Los diputados provinciales de Zaragoza, varios Ayuntamientos y un considerable número de personas importantes de aquella provincia han dirigido al señor ministro de Fomento las mas calorosas felicitaciones por los discursos que ha pronunciado en el Congreso durante la discusion del proyecto de ley relativo al canal de Tamarit de Litera. Idénticas y no menos entusiastas demostraciones ha recibido de varios pueblos de la Rioja, donde se comprende y estima en todo lo que vale el inmenso beneficio que ha de resultar al pais del planteamiento de un vasto y bien entendido sistema de canales de riego.»

—No es cierto que el Sr. Mendez Nuñez, como ha dicho un periódico, haya pedido licencia para venir á España.

—Agitase la idea de construir una seccion de ferro-carril desde las minas de Linares á la estacion mas próxima de la linea de Andalucía.

—Con motivo de la pobreza que hay en Cartagena, la fragata «Villa de Madrid» facilita comida á 50 ó 60 personas que van á bordo dos veces al dia, las cuales llevan unas ollas cuyo contenido es suficiente para ocho personas, de modo que vienen á alimentarse unas cuatrocientas.

—El *Progreso Livornese* da cuenta en los siguientes términos del triunfo alcanzado por la prima donna nuestra compatriota señora Istúriz en la representacion de «Hernani» en el teatro de Liorna:

«La soprano señora Istúriz cantó como un ángel; emite con gran maestría las notas ba-

jas y agudas, y la robustez y flexibilidad de su voz le permiten espresar con singular acierto los acentos de la alegría y del dolor. Procedente del afamado Conservatorio de Madrid, mantiene dignamente el honor de aquella escuela. En la cavatina, en el duetto con el barítono, en el dúo del segundo acto con el tenor, en el terceto con este y el bajo y en el final del acto tercero fué repetidamente aplaudida y llamada á la escena; pero en la escena cuarta del primer acto hizo un trino tan puro, gracioso y encantador, que el público admirado prorumpió en entusiastas aplausos, llamándola dos veces al palco escénico. La señora Is-túriz, que tanto ha gustado en «Un ballo in maschera», ha llegado á la perfección en «Hernani.»

—La sociedad de escritores, profesores y amantes de las ciencias, las letras y las artes, habiendo aprobado sus estatutos en la junta general del 8 del corriente, ha acordado:

1.º Proceder á la eleccion para los cargos sociales el domingo 15 del corriente, en el Ateneo de Madrid.

2.º Que la votacion, que ha de ser por escrito, comience á las dos de la tarde y finalice á las cuatro de la misma, admitiéndose los votos de todos los socios que á esa hora se encuentren en el local de la eleccion.

3.º Que la comision de estatutos desempeñe las funciones de la presidencia y escrutinio que ha de hacerse acto continuo de la votacion.

4.º Que se consideren elegidos á los que obtuvieren mayoría relativa de votos para los respectivos cargos.

Y 5.º Que el acto de votar se considere como aceptacion espresa de la calidad de socio, de los estatutos aprobados y de las obligaciones consiguientes.

Los cargos que han de votarse son los de presidente de la sociedad, vice-presidentes primero y segundo, director general, administrador general, contador, tesorero, consultor letrado, secretarios primero y segundo, y cinco suplentes.

Todo lo cual se hace público para conocimiento de los señores socios. Madrid 9 de marzo de 1868.—P. de la Escosura, presidente interino.—J. Nombela, secretario.

—Mañana volverá á reunirse la comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre empleados públicos. Es probable que antes de formular dictámen, celebren alguna sesion publica para oír á otros señores diputados que desean hacer algunas observaciones.

—La sesion del Congreso empezó hoy á los dos y media bajo la presidencia del Sr. conde de San Luis.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Se puso á discusion el proyecto de ley concediendo próroga del plazo para convertir las deudas amortizables y la diferida del año de 1831.

El Sr. marqués de Inicio usó de la palabra en contra, pidiendo al ministro de Hacienda que introdujera en dicho proyecto de ley un artículo por el cual se prorogara el plazo para la conversion de los títulos de participes legos que no los hubiesen convertido conforme á la ley de 1.º de agosto de 1838.

Lo mismo pidió respecto á los dueños de oficios enagenados de la corona.

El Sr. ministro de Hacienda contestó que el gobierno piensa ocuparse de los asuntos á que se habia referido el Sr. marqués de Inicio, pero en el actual proyecto de ley no era propio hacer las adiciones que habia pedido este señor diputado.

El Sr. Revellon consumó el segundo turno en contra pidiendo que se hiciera respecto á la deuda del personal lo que por el actual proyecto de ley se hace respecto á las amortizables.

El Sr. ministro de Hacienda le contestó diciendole que el gobierno abriga el mismo pensamiento que el Sr. Revellon respecto á la deuda del personal, pero era preciso previamente conocer todo el importe de esta deuda, para lo cual se habian tomado recientemente algunas providencias.

El Sr. marqués de Inicio pidió algunas esplicaciones respecto á la deuda del material del Tesoro.

El Sr. ministro de Hacienda dijo que respecto á esta deuda se observa y cumple lo dispuesto en la ley del año 1831.

Los Sres. marqués de Inicio y ministro de Hacienda rectificaron.

Se aprobaron sin debate los artículos 1.º y 2.º

El Sr. ministro de Hacienda aceptó una adicion que vino á ser art. 3.º y se aprobó sin debate.

Tambien se aprobó del mismo modo el art. 3.º convertido en 4.º, y que era el m del proyecto de ley.

El Sr. Muzquiz preguntó al Sr. ministro de Fomento si las secciones de Fomento están obligadas á dar copia de los informes de los cuerpos consultivos, y caso de quedar los expedientes resueltos, certificaciones de su resolucion á los interesados.

El Sr. ministro de Fomento dijo respecto á la primera parte de la pregunta, que por regla general los informes de los cuerpos consultivos deben ser comunicados á las partes interesadas, pero que en casos excepcionales es potestativo en las autoridades el dar ó no copia de ellos. A la segunda parte de la pregunta del Sr. Muzquiz contestó afirmativamente.

El Sr. Sanz presentó una esposicion.

Se aprobó definitivamente el proyecto de ley antes discutido.

Se levantó despues la sesion.—Eran las cuatro.

París 10 de marzo.

RUSSIA.—Dentro de poco se publicará el presupuesto del año 1868. Los ingresos se calculan en unos 480 millones de rublos y los gastos en 475 millones. Se destinan 35 millones á la construcción de ferro-carriles. Comparativamente al año anterior, aparece en los ingresos un aumento de 35 millones, y en los gastos de 30.

TURQUÍA.—El gobierno otomano, atendiendo al interés de la salud pública, al par que al de los peregrinos musulmanes que hacen romerías á las ciudades santas, nombró una nueva comisión sanitaria encargada de pasar á Hedjaz á fin de tomar todas las providencias higiénicas necesarias para impedir que se reproduzcan las epidemias.

Por partes telegráficas procedentes de Suez, y fechados el 23 de febrero, acaba de saberse que los individuos de la comisión turca habían llegado no ha mucho á Djeddah, donde ya se hallaban algunos peregrinos, y que era satisfactorio el estado sanitario de aquel país. Los referidos individuos, despues de detenerse por poco tiempo en Djeddah, debían proseguir su viaje á la Meca.

CHINA.—Escriben de Hankion (China central):

«El 20 de noviembre último ocurrió una terrible catástrofe en Ont-chag-fon, capital de Hon-Pe. Los polvorines de esta plaza, en los cuales había 300,000 libras de pólvora, se incendiaron, causando la muerte á mas de 700 personas y dejando heridas á otras muchas. Se atribuye este desastre á la imprudencia de los empleados chinos.

En seguida se abrió una suscripción á favor de las familias de las víctimas entre los franceses establecidos en la provincia.»

Montpellier 13 de marzo.

Partes telegráficas particulares.

París 12 de marzo.—El *Moniteur* de la mañana publica la nota siguiente:

«Los consejos de revision especiales para la formación de la guardia nacional movilizada empezarán á funcionar el 9 del corriente en toda la Francia.

Se han recibido las noticias mas satisfactorias acerca de esta primera aplicacion de la ley de 1.º de febrero de 1868. Las operaciones se llevan á cabo con calma y regularidad, en todas partes se presentan los jóvenes solícitos y animados de excelente espíritu, y un número muy reducido alegan casos de escepcion.

El país, confiando en la solicitud del Emperador y de los poderes públicos por sus intereses reconoce los beneficios de la ley así como acepta sus cargas resueltamente. Una sola y sensible escepcion ha habido en Tolosa, donde en la noche del 10 se hicieron algunas demostraciones tumultuosas, pero se dispersaron muy pronto los revoltosos ante la enérgica actitud de las autoridades.

La presencia en los grupos de agitadores muy conocidos y estraños á las operaciones del consejo de revision atestigua suficientemente que dichas operaciones no eran mas que un pretexto de desorden. Se han tomado las medidas necesarias para precaver, y, si es necesario, reprimir nuevas tentativas de agitacion.»

«*San Petersburgo 10 de marzo.*—Se asegura que el Emperador Napoleon vendrá aquí en el mes de mayo, con cuyo motivo habrá fiestas brillantes y grandes maniobras en las que tomarán parte cien mil hombres.»

«*París 11 de marzo.*—El *Moniteur du soir* dice lo siguiente en su última revista semanal política:

«Las tendencias pacíficas manifestadas por los diversos gobiernos de Europa son de día en día mas marcadas y facilitan las amistosas relaciones de las potencias. Según dijo M. Rouher en el Cuerpo legislativo en la sesion del 4 de marzo, son mas cordiales que nunca las relaciones de la Francia con los demás Estados, y han desaparecido ya las nubes que hace algunos meses parecían asomar en el horizonte. Las disposiciones que presiden á la política de los gabinetes europeos están de acuerdo con los intereses generales y es lícito esperar sus saludables efectos para consolidar la confianza y conservar la tranquilidad.»

Liverpool 13 de marzo.

Ventas de la semana, 84,180 balas.—Arribss de la semana, 62,102.—Existencias, 344,000.—Ventas de hoy, 10,000 balas y precios sin variacion.—Orleans middling, 10 3/8.—Pernambuco good fair, 10 3/4.—Sawginned good fair, 9.—Bengala good fair, 8.

Tarifa 13 de marzo.

Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Levante fresco, marejada del mismo, claro; al ponerse el sol no queda buque español á la vista; desembocando polacra-goleta «*María*».

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, num. 17.—Administracion, calle de la Libretería, num. 22.